

Maestría de CETI / BGU

Liderazgo para la Transformación

Guía de políticas y procedimientos

Fecha de la última actualización: 31 de octubre de 2022



BAKKE
GRADUATE
UNIVERSITY



ceti

Comunidad de
Estudios Teológicos
Interdisciplinarios

Acreditación

Bakke Graduate University es miembro de TRACS (Transnational Association of Christian Colleges and Schools). TRACS es reconocido por el Departamento de Educación en los Estados Unidos (USDE), el Council for Higher Education Accreditation (CHEA) y la International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAAHE).

Puedes verificar la acreditación de la institución aquí:

<http://ope.ed.gov/accreditation/Search.aspx>

Última fecha de renovación de acreditación: 21 de abril de 2020

Texas Higher Education Coordinating Board

Bakke Graduate University está autorizada por la Texas Higher Education Coordinating Board para otorgar títulos de maestría y doctorado, otorgar créditos para títulos y utilizar ciertos términos académicos protegidos en el estado de Texas en su sitio de Dallas, Texas. Bakke Graduate University ha demostrado que cumple con los estándares establecidos en las reglas de la Texas Higher Education Coordinating Board y califica para una exención según el Subcapítulo G, Capítulo 61, Código de Educación de Texas y, como se define en el Capítulo 7.3 de las reglas de la Junta, de ciertas, pero no todas las regulaciones.

National Council for State Authorization Reciprocity Agreements (SARA)

Bakke Graduate University ha sido aprobada por Texas como participante institucional en el National Council for State Authorization Reciprocity Agreements (NC-SARA). NC-SARA es un acercamiento regional voluntario a la supervisión estatal de la educación postsecundaria a distancia.

U.S. Department of Education (DOE)

Bakke Graduate University es reconocida como una institución acreditada por el Departamento de Educación de los Estados Unidos. Para más información, ve a este [enlace](#).

Información sobre las instituciones

Misión de CETI

Contribuir, como comunidad interdisciplinaria e innovadora, al quehacer teológico desde la vida para una vivencia integral, auténtica y transformadora del Reino de Dios y su justicia en el contexto latinoamericano.

Visión de CETI

Anhelamos ver comunidades y personas cristianas que vivan integralmente el Evangelio en todas las esferas del saber y quehacer humano en medio de las realidades latinoamericanas.

Misión de BGU

Bakke Graduate University strengthens leaders who steward resources with and for vulnerable people and places, by means of contextual, Christian-based education innovatively delivered throughout the urban world.

Visión de BGU

BGU looks beyond itself to embody the commonly-held vision of an international network. BGU serves and is served by a large international network of urban leaders, and its vision is shaped by these networks and partners. The vision of BGU includes the following key components (for full descriptions, see BGU Core Appendices-Appendix 3): 1. Served by and Serving Emerging and Experienced Transformational Leaders 2. Proclaiming the Whole Gospel, through the Whole Church, to the Whole World 3. Kingdom Sharing 4. Bible-based Perspective and Values Education 5. Accessibility to Life-Long Learning for Global Christian Leaders 6. Web-based Educational Services

Valores de CETI

Reconocemos que no podemos cumplir con nuestra misión ni encaminarnos hacia nuestra visión si no procuramos encarnar los valores que pretendemos promover. Por ello, nos encomendamos a la labor santificadora del Espíritu Santo en búsqueda de:

1. Amor. Queremos respetar a las personas, cuidarnos y extendernos gracia mutuamente como comunidad. ·

2. Integridad. Queremos vivir lo que decimos creer con transparencia y honestidad, rindiendo cuentas y siendo coherentes con nuestro legado.
3. Mayordomía. Queremos cuidar de los recursos que se nos ha encomendado (entre ellos el tiempo, el dinero, las oportunidades) y cuidar de la creación de la cual somos parte.
4. Compromiso integral. Queremos estimularnos como equipo y promover en todo lo que hacemos como comunidad un creciente compromiso tanto con el Reino de Dios y su justicia como con los contextos en los cuales vivimos como testigo/as.
5. Búsqueda co-participativa. Queremos provocar y facilitar procesos, abrir perspectivas, despertar conciencia, invitar a la construcción y al descubrimiento de nuevas perspectivas y una vivencia fiel de las buenas noticias del Reino de Dios.

Ocho Perspectivas de Liderazgo de BGU

1. Liderazgo basado en el llamado. El líder busca comprender los dones, experiencias y oportunidades dados por Dios para comprender su papel único como instrumento del llamado de la obra transformadora de Cristo en, y por encima de las culturas mundiales.
2. Liderazgo encarnacional. El líder persigue experiencias, situaciones de trabajo, y esperanzas compartidas, además de conocimientos y tareas compartidas.
3. Liderazgo reflexivo. El líder vive en la realidad, reflexiona sobre su significado y cataliza a los demás con el valor, los símbolos y el ejemplo para dar sentido a sus propias vidas.
4. Liderazgo de servicio. El comportamiento y la prioridad del líder está primero en el servicio. Al estilo de Jesús, el líder opera sirviendo y así mantiene un liderazgo.
5. Liderazgo contextual. El líder reconoce la obra anterior de Dios en otras culturas y busca experimentar su expresión evangélica única.
6. Liderazgo Global. El líder entiende la complejidad del panorama global, pluralista, urbano, económico y político actual, y ve a la Iglesia desde la perspectiva de una iglesia mundial, en lugar de una iglesia nacionalizada, confesional o localizada.
7. Liderazgo Shalom*. El líder persigue la reconciliación de las relaciones entre las personas y Dios, las personas y su entorno, y las personas y ellos mismos. El líder trabaja hacia el bienestar, la abundancia y la integridad de la comunidad, así como de los individuos.
8. Liderazgo profético*. El líder dice la verdad con amor hacia y a través del poder. Con sacrificio y humildad, el líder persigue el cambio en los sistemas y prácticas rotos en la vida política, económica, social y religiosa de la ciudad y del mundo. El líder debe dar voz a aquellos que no tienen voz (Prov. 31:8).

*Estos términos tienen ricos significados históricos que intentaremos recuperar más allá de sus caracterizaciones actuales politizadas por los medios de comunicación.

¿Por qué CETI y BGU se han unido para ofrecer una maestría en liderazgo para la transformación?

Desde tiempos coloniales, América Latina sufrió violencia y pobreza, y esto limitó el acceso a educación para muchos. Hasta hoy, estamos infestados por teologías y filosofías de liderazgo que perpetúan estos problemas sociales. En este contexto, la Comunidad de Estudios Teológicos Interdisciplinarios (CETI) abrió un camino para teologizar de una manera contextual y nueva. CETI promueve la creatividad y la participación dialogal desde y para la vida cotidiana. Al hacer esto, CETI contribuye a experimentar y vivir el Evangelio en medio de las realidades latinoamericanas.

CETI comenzó en los ochenta en Argentina, con la visión de abrir oportunidades para jóvenes profesionales, pastores, y nuevas generaciones de líderes de la iglesia evangélica en América Latina a conectar su fe con su vida personal y pública. Personas como Miguel Zandrino, Samuel y Lilly Escobar, René y Catalina Feser Padilla, David y Elsie Romanenghi Powell, y Sydney Rooy comenzaron a ofrecer cursos sobre trabajo, familia, iglesia, y sociedad. Desde 2011, un equipo continental estuvo administrando la aproximación teológica integral de CETI para servir a estudiantes de toda América Latina y más allá.

La teología de Bakke Graduate University (BGU), su filosofía de liderazgo, y compromiso de desarrollar líderes centrados en Cristo que transformen las ciudades globales conectan muy bien con la integración de vida y misión de CETI. Conscientes de eso, los liderazgos de BGU y CETI iniciaron conversaciones hace un año, explorando cómo servir mejor el contexto latinoamericano con la misión integral de Jesús al centro. Los encuentros entre los equipos de ambas organizaciones comenzaron con el propósito de conocernos, entrar en confianza y desarrollar una mejor comprensión sobre cómo podemos servir juntos. La conversación confirmó que compartimos un compromiso de desarrollar líderes que anhelan transformar sus comunidades. También compartimos el corazón de Dios por los vulnerables, el llamado a trabajar por la justicia, el valor de las ciudades, y la necesidad de vivir en una comunidad relacional aun más profunda. Ambas organizaciones quieren contribuir con el quehacer teológico de cada día para que las comunidades puedan experimentar el poder transformacional del Reino de Dios y su Justicia de manera auténtica y holística. Deseamos fortalecer a los líderes que administran recursos con y para los lugares y personas vulnerables.

Dado todos estos valores y visión compartidos, CETI y BGU decidieron unirse y firmar un acuerdo de alianza para el desarrollo e implementación de una Maestría en liderazgo para la transformación en español que pueda servir a líderes en el mundo hispanohablante. CETI y BGU están respondiendo a esta invitación de Dios de reconocer y celebrar a los líderes que trabajan con y para los menospreciados, los últimos, y los perdidos en nuestra

sociedad. Al unir esfuerzos, CETI y BGU podrán proveer a líderes latinoamericanos con un título competitivo que les ayude a servir mejor a sus comunidades en diferentes esferas de influencia.

Esta maestría se lanzó en abril de 2021 y sigue hasta la actualidad. Confiamos que esta alianza fortalezca la capacidad de BGU y CETI de atestiguar lo que Dios está haciendo en diferentes países de América Latina, para traer calidad teológica y formación de liderazgo a quienes no podrían permitírselo de otra forma, y convocar a los líderes que quieren ver a toda la iglesia viviendo el Evangelio en todo el mundo.

Sobre esta guía

Esta guía es una versión abreviada y adaptada del Catálogo de BGU, con algunas adiciones específicas sobre la identidad y modelo de CETI. Ha sido compilado específicamente para dar información sobre los temas más pertinentes a estudiantes de CETI/BGU. Para otros temas que no se encuentran aquí, les referimos al [Catálogo de BGU](#) y sus [Apéndices centrales](#).

Filosofía educativa de CETI

La realidad latinoamericana presenta a la iglesia varios desafíos misiológicos de gran complejidad. Es preciso, entonces, que la educación teológica esté a la altura del desafío. No podemos conformarnos simplemente con formar hombres y mujeres que ocupen puestos religiosos o institucionales. La educación teológica hoy debe prever en su currículo la formación de profesionales de diversas disciplinas con la capacidad de analizar teológicamente la realidad y de actuar en ella como discípulos de Jesucristo, auxiliados por la teología latinoamericana y de la iglesia global. La Comunidad de Estudios Teológicos Interdisciplinarios responde a esta necesidad tanto desde su proyecto pedagógico como desde su matriz teológica, dos dimensiones que se integran indivisiblemente dentro de su filosofía educativa. Lejos de simplemente ofrecer contenidos prefijados, que podrán transformarse en instrumentos de dominación doctrinal, CETI reconoce a la teología como un producto comunitario y concibe al proceso dialógico educativo en sí mismo como quehacer teológico. En otras palabras, el contenido de la teología es inseparable de la manera en la cual la abordamos.

1. El quehacer teológico como dinámica central de la filosofía y práctica educativa de CETI

En la filosofía educativa de CETI, el quehacer teológico complementa los otros procesos de adquisición de conocimiento. Sin desmerecer ni descartar las diversas disciplinas, la teología las enmarca en función de la revelación del propósito divino para toda la creación. A su vez, la concepción de la naturaleza de la tarea teológica inevitablemente marca la perspectiva educativa respecto a quiénes participan, qué fuentes se reconocen, qué conocimiento se procura, qué actitud se promueve, y con qué fines se lleva a cabo.

Como Comunidad de Estudios Teológicos Interdisciplinarios:

- CONCEBIMOS LA TAREA TEOLÓGICA COMO UNA TAREA COMUNITARIA. Reconocemos que, creadas a imagen del Dios Trino, las personas son esencialmente seres comunitarios que se realizan y conocen más plenamente cuando el amor marca sus relaciones (con Dios, consigo mismas, con otras personas, con el resto de la creación). Negamos, por ello, que el quehacer teológico sea privativo de especialistas. Aunque reconocemos la importancia del don de la investigación y la enseñanza para la edificación del cuerpo de Cristo, creemos que la reflexión teológica requiere el aporte de todo el pueblo de Dios. La teología tiene que liberarse de su cautividad academicista y del consecuente intelectualismo, y debe

constituirse en un instrumento de esclarecimiento y crítica al alcance de toda la Iglesia, que es la comunidad hermenéutica.

- **ACEPTAMOS COMO BASE DE NUESTRA REFLEXIÓN LA REVELACIÓN DE DIOS** en la historia humana y en forma cúlmine mediante Jesucristo, anunciado por los profetas del Antiguo Testamento, hecho persona humana, muerto y resucitado y activo hoy en la historia para completar su obra reconciliadora. El Jesús de la historia es el Cristo de la fe. Su realidad, actualizada por el Espíritu Santo y atestiguada por las Escrituras, hace posible la vida y la misión de la Iglesia. En él, el pueblo de Dios halla el modelo de la nueva humanidad y el poder para un nuevo estilo de vida en armonía con la voluntad de Dios. Tanto la reflexión y el discurso teológico como la vivencia cotidiana de su pueblo encuentran coherencia en Jesucristo. El reconocimiento de su autoridad sobre todas las dimensiones de la vida subvierte todo intento de dualismo entre lo material y lo espiritual, lo secular y lo sagrado y convoca a un discipulado integral y radical.
- **NUESTRA TAREA TEOLÓGICA ES FUNDAMENTALMENTE UNA TAREA HERMENÉUTICA** que demanda una doble lectura: la lectura e interpretación del relato de la acción de Dios y de su pueblo en los contextos dentro de los cuales se generaron las Escrituras y una lectura de los contextos contemporáneos en los cuales sigue encarnándose ese relato. Esta tarea presupone el diálogo con la Palabra escrita en su contexto original y actual, el reconocimiento del aporte de los saberes populares y las diversas disciplinas y, a la vez, la iluminación del Espíritu Santo. Por lo tanto, demanda tanto estudio como oración y obediencia.
- **EL PROPÓSITO DE NUESTRA REFLEXIÓN ES LA VIVENCIA FIEL DE LAS BUENAS NOTICIAS.** Anhelamos que nuestra teología fortalezca la fe de los y las creyentes y les capacite para llevar adelante la misión que Dios ha encomendado a su pueblo. Consideramos que la reflexión teológica genuina tiene como fin la obediencia al Señor en medio de situaciones históricas específicas con todas sus demandas e interrogantes particulares. Por ello, aunque reconoce antecedentes históricos, la labor teológica no es simplemente el aprendizaje o la repetición mecánica de formulaciones teológicas del pasado: consiste siempre en una respuesta creativa, contextual y comunitaria a situaciones nuevas.
- **NUESTRAS FORMULACIONES TEOLÓGICAS SON NADA MÁS QUE UN BALBUCEO** con el cual intentamos poner en palabras lo inefable. Reconocemos que tanto nuestro conocimiento de Dios como nuestras formulaciones tienen sus limitaciones. Ahora vemos en una forma confusa, como reflejos borrosos en un espejo; pero cuando Dios cumpla plenamente sus propósitos, veremos con toda claridad. Ahora solamente conocemos en parte, pero entonces conoceremos completamente, como Dios nos conoce a nosotras y nosotros. El quehacer teológico, por tanto, requiere una postura de humilde receptividad y flexibilidad.

- EL FIN ÚLTIMO DE NUESTRA LABOR TEOLÓGICA ES LA ADORACIÓN A DIOS. Reconocemos que tanto el impulso a la reflexión como la búsqueda de obediencia a Jesucristo como Señor de toda la vida son señales de la acción del Espíritu de Dios. El impulso a la reflexión aparece en todas las personas y en todas las culturas. La búsqueda de obediencia es fruto de la respuesta humana al llamado de Dios en Jesucristo. Ambos hallan sentido en la actitud de adoración que provee el marco de referencia más apropiado para la labor teológica. La propuesta formativa de CETI es, en resumen, una invitación al quehacer teológico contextual, comunitario, misional y doxológico enraizado en la revelación de Dios, el Señorío de Jesucristo y la acción del Espíritu Santo en el mundo. En esta propuesta lo pedagógico es teológico y lo teológico es pedagógico.

2. El quehacer teológico encausado en un modelo pedagógico

CETI concibe a la formación teológica como una forma continua de quehacer teológico. Por ello, su práctica educativa permanentemente promueve:

- El análisis teológico de las prácticas existentes en procura de modelos renovados.
- Un proceso de interpretación de la realidad orientado por la fe y la acción liberadora (hermenéutica de praxis).
- El análisis de la experiencia de las personas como sujetos y actores, en diálogo teológico y multidisciplinario, para la vivencia integral del Evangelio.

En procura de ese proceso, algunas marcas distintivas de la propuesta educativa de CETI son:

- DIÁLOGO. Entre Escrituras y vida/contexto. Entre miembros de la Comunidad de aprendizaje. Entre disciplinas y saberes. Entre la comunidad, la iglesia y la sociedad más amplia.
- PRAXIS INTEGRADORA. Más allá de la incorporación de contenido, CETI procura la constante integración ético-social-espiritual mediante la reflexión teológica sobre la práctica y la práctica orientada por la reflexión teológica.
- LECTURA CRÍTICA. En sujeción al Espíritu que revela verdad, CETI intenta nutrir una lectura crítica de la Palabra, de la realidad latinoamericana y global, de su ubicación en relación a ellas, como también de los propios procesos pedagógico-curriculares, en procura de constante revisión a la luz de los propósitos de Dios para la vida humana.
- INTERCULTURALIDAD. CETI pretende reconocer, valorar y estimular el encuentro y el mutuo enriquecimiento intercultural en su práctica educativa.

- CONECTIVIDAD. CETI reconoce que el aprendizaje depende de la interacción entre personas con diversidad de opiniones y de la interconexión con fuentes externas al círculo inmediato para un aprendizaje y una actualización continua.

Políticas

Admisión

Para tramitar su admisión al programa de maestría en liderazgo para la transformación, cada estudiante tendrá que entregar lo siguiente:

1. Un formulario (en línea) con datos personales, evidencias de escritura, referencias, etc. Aquí, el/a estudiante también nombrará entre tres a cinco personas que ha invitado a participar en su “Comunidad de Aprendizaje (CAP)”. Estas personas se comprometen a acompañar a la persona durante sus estudios y aconsejarle cuando solicitado por el/la o un/a docente.
2. Un pago de \$50 USD.
3. Un certificado de notas oficial de la universidad donde obtuvo el grado más alto (por ejemplo, si cuenta con licenciatura y maestría, de la universidad que le otorgó la maestría). El certificado de notas puede ser enviado de dos formas: 1) por correo electrónico a registroacademico@ceticontinental.org solamente si viene directamente de la universidad o 2) una copia certificada (con los sellos que confirman su autenticidad) a la oficina de BGU.

Además, el/a estudiante debe velar por la entrega de las referencias y los acuerdos de los miembros de su comunidad de aprendizaje, ya que su admisión no será procesada si CETI/BGU no los reciban.

El proceso de admisión puede completarse antes de iniciar los estudios o durante las primeras dos materias.

Descuentos

Un/a estudiante que tiene nacionalidad de un país latinoamericano y que haya ingresado en la maestría a través de una convocatoria de CETI puede solicitar un descuento siguiendo los pasos dados por el personal de CETI. Estudiantes que hayan ingresado a través de BGU o que son de otras partes del mundo deben comunicarse directamente con BGU sobre los descuentos que pueden aplicarse a ello/as.

Pago de materias

Estudiantes que hayan ingresado en la maestría a través de una convocatoria de CETI pagarán a CETI directamente observando la frecuencia y los métodos acordados (ver [hoja informativa](#)). Para cambiar de frecuencia o método, debe comunicarse con Registro

Académico (registroacademico@ceticontinental.org). Con fines informativos, BGU ingresará facturas y pagos a su perfil en Populi, pero no debe realizar sus pagos a través de esa plataforma a menos que sea acordado previamente con el personal de CETI. Las facturas y pagos en el sistema de Populi típicamente demoran en registrarse debido al flujo de comunicación y procesos de trabajo de CETI y BGU.

Protocolos académicos

Las tareas, rúbricas de evaluación y expectativas específicas de cada materia se publican en el sílabo. En esta sección compartimos los criterios que se toman en cuenta para la participación y calificación en diferentes tipos de actividades que se encuentran frecuentemente en las diferentes materias:

Participación en sesiones de clase sincrónica

La expectativa es que el/a estudiante participe un mínimo del 80% de las sesiones de clase sincrónica semanal durante las 9 semanas del desarrollo del curso. En el caso de tener inconvenientes para su asistencia a dichas sesiones, deberá justificar su inasistencia con el/a auxiliar docente de la clase, a través de los medios de comunicación establecidos (correo electrónico o mensaje de Whatsapp) a más tardar 24 horas después de la clase. Automáticamente, por no asistir a la clase sincrónica, el/a estudiante perderá 50 puntos (de 100) para la actividad.

En el caso de inasistencia deberá comprometerse a ver la grabación de la sesión, y confirmar vía correo electrónico al/a auxiliar docente, que ha visto el video publicado hasta el domingo de la misma semana. También, de esa manera puede aprovechar para hacer comentarios o consultas sobre la sesión, en el caso que así lo requiera.

En el caso que no exista comunicación de parte del estudiante justificando su inasistencia en los tres días posteriores a la clase sincrónica, se le otorgará de forma automática la calificación de "0".

Lo/as estudiantes deben recordar que la nota aprobatoria para la clase es de 80 puntos; y, por lo tanto, es recomendable asistir a todas las clases sincrónicas y solo ausentarse en casos muy excepcionales.

Retiros

El retiro de una materia tiene implicaciones académicas y financieras significativas para el/la estudiante. Si estás contemplando retirarte, por favor, considera primero si sería posible en tu caso completar el curso con una extensión.

Para retirarse de una materia, el/la estudiante debe notificar lo antes posible al/a docente de la materia y a Registro Académico (registroacademico@ceticontinental.org). La falta de comunicación puede implicar mayores costos para el/la estudiante.

Implicaciones académicas

CETI no ofrece sus materias todos los años, y no podemos garantizar que volveremos a ofrecer la misma materia. En algunos casos, el/la estudiante esperará dos o tres años para volver a tomar la misma materia o tendrá que tomarla en inglés con otro/a docente de BGU. Debes comunicarte con Registro Académico sobre las implicaciones del retiro en tu caso.

Implicaciones financieras

Periodo de retiro	Costo*
Hasta dos semanas antes del inicio del curso	Sin costo
Hasta la segunda semana de la materia	\$50 más 20% del costo de la materia
La tercera o cuarta semana de la materia	\$50 más 50% del costo de la materia
Después del inicio de la quinta semana de la materia	Debes pagar el costo completo de la materia

Para estudiantes que pagan la materia completa y se retiran antes de la quinta semana del curso, el saldo de lo que pagó según esta política será aplicado a la siguiente materia. Para estudiantes que no terminan de pagar la materia y aún deben el costo del retiro, no podrán seguir sus estudios sin antes haber pagado lo restante.

*En el caso de una materia semipresencial, si el/a estudiante se retira luego del inicio del intensivo, tiene que pagar el costo completo de la materia, independientemente de la semana en que se retiró.

Esta política ha sido traducida y simplificada de las políticas de BGU; si surge una ambigüedad, se referirá a la política en inglés en su [catálogo](#) y [anexos](#).

Extensiones

Las extensiones son una provisión de este programa para ayudar a lo/as estudiantes a avanzar sin interrupciones en su plan de estudios. Son recomendadas en casos en que el/a estudiante tiene un imprevisto que afecta sus estudios o enfrenta el riesgo de tener que

retirarse de la materia. CETI recomienda a sus docentes tener flexibilidad con estudiantes que quieren hacer uso de esta provisión, pero reconocemos la decisión final del/a docente sobre cada solicitud. Por lo tanto, es imprescindible que el/a estudiante explique comprensiva y oportunamente sobre las razones por las cuales necesita pedir una extensión,

Las extensiones solamente deben solicitarse como un último recurso, ya que implican que el/a estudiante tendrá que trabajar en dos materias en un mismo momento (la materia para la cual solicitó la extensión y la materia del siguiente ciclo). También crean inconvenientes para el personal de CETI, que tiene que volver sobre tareas y proyectos antiguos para calificarlos y registrarlos.

Un/a estudiante puede solicitar una extensión de 1 mes siempre que haya completado el 80% del trabajo de la materia y que puede justificar la razón por la extensión. Debe mandar su solicitud al/a docente con copia a Registro Académico (registroacademico@ceticontinental.org). El/a docente revisará la solicitud y la aprobará o negará. El primer mes de extensión no tiene penalidad para la nota del/a estudiante y tampoco tiene un costo.

Si el/a estudiante no puede completar el trabajo durante el mes de la extensión, puede presentar una solicitud de extensión "especial" para hasta cinco meses más (un máximo de seis meses a partir de la fecha de vencimiento original). Ya sea que el/a estudiante haya presentado o no una solicitud de extensión, se le cobrará automáticamente a la cuenta del/a estudiante \$50 por mes a partir del segundo mes de la extensión tomada. El/a estudiante no podrá iniciar la subsiguiente materia hasta que haya completado todo el trabajo de las materias anteriores.

Las extensiones especiales tienen que someterse al/a docente y al gabinete académico de BGU, quienes la pueden negar si no se ha demostrado un buen avance en el primer mes de la extensión o si las razones no justifican la extensión (por ejemplo, si el/a estudiante solo dice "estuve ocupado/a"). También, el/a docente puede aprobar la extensión con la provisión de que el/a estudiante perderá media nota por cada mes que transcurre (un 90 baja a un 85 y así sucesivamente). En tal caso, el/a docente debe comunicar esto al/a estudiante cuando aprueba la extensión.

El costo de una extensión "especial" no se aplica en casos de maternidad o la muerte de un/a familiar.

Debido a los ajustes en el sistema de Populi, cualquier proyecto final entregado después de la fecha tope debe ser enviado a registro académico

(registroacademico@ceticontinental.org) para montaje en la plataforma. Entregas tardías sin haber presentado previamente una solicitud de extensión serán penalizadas con pérdida de puntos en la nota.

Penalizaciones por entregas tardías

Si pasa la fecha de cierre de la materia y el/a estudiante no haya presentado su trabajo final o una solicitud de extensión, automáticamente perderá 15 puntos en el trabajo final (la nota final no podrá ser mayor que 85).

Pasado los diez días después del cierre de la materia, si el/a estudiante aún no se comunica para solicitar una extensión o entrega su proyecto, automáticamente recibirá un cero como nota para el proyecto y cualquier otra consigna no presentada.

Ausencias de la maestría

Existen provisiones para estudiantes de BGU que necesitan hacer una pausa en sus estudios. Sin embargo, estas pausas tienen implicaciones más significativas para estudiantes de CETI, ya que trabajamos con grupos de estudiantes más pequeños y, por lo tanto, no ofrecemos las materias con la misma frecuencia.

Se recomienda al/a estudiante comunicarse lo antes posible con el Registro de CETI si no puede tomar una o más materias. De esa manera, Registro puede aconsejarle sobre los cambios que esto implica en su plan de estudios. En la mayoría de los casos, dejar una o dos materias implica que la maestría tome cuatro o cinco años para completarse, en vez de los tres propuestos en el prospecto. Para estudiantes con descuentos, también es probable que pierdan su descuento después de los primeros tres años de estudio. En algunos casos más extremos, es posible que CETI no tenga la capacidad de volver a ofrecer al/a estudiante la(s) materia(s) que pierde durante su ausencia. En tal caso, el/a estudiante tendrá que tomarlas en inglés con otro/a docente de BGU.

Conociendo las implicaciones, si el/a estudiante decide tomar un periodo de ausencia, debe comunicar sus razones y el periodo de tiempo de la ausencia al Registro en el formulario de BGU "Request for Leave of Absence". El periodo solicitado puede ser de hasta seis meses (dos materias), renovable hasta dos años. Durante este periodo, el/a estudiante permanecerá "activo/a".

Si el/a estudiante deja de estudiar sin solicitar un periodo de ausencia, puede ser retirado/a de la maestría (después de 12 meses de inactividad). Es el deber de CETI comunicar este retiro al/a estudiante.

Los periodos de ausencia no extenderán el plazo máximo dado para completar la maestría (siete años).

Retiros de la maestría

Lo siguiente resultará en el retiro de un/a estudiante de la maestría:

1. No solicitar extensiones por tareas atrasadas por más de seis meses.
2. Estar inactivo/a durante más de 12 meses y no haber solicitado una ausencia.
3. Solicitar retiro.
4. Tener una deuda sin pagar por más de un año, sin establecer un plan de pago. En este caso, se realizarán al menos tres intentos de contactar al/a estudiante sobre el retiro pendiente, en un período de al menos dos meses.

Plazo máximo para completar la maestría

Se permitirá un máximo de siete (7) años para completar la maestría. El plazo comenzará a partir de la fecha de admisión del/a estudiante. Si un/a estudiante ha sido retirado/a pero aún está dentro de ese plazo, puede solicitar reintegración en los estudios, sujeto a la aprobación de CETI/BGU. En tal caso, tendrá que actualizar sus datos personales y la información de contacto de su Comunidad de Aprendizaje.